Carp. 8-41

Universidad de Sevilla

Facultad de Filosofía y Letras

Núm. 41

Curso de 1939-40

Expediente académico del alumno

Doña Carmen Bono Huertas

Natural de Torrente Provincia de Valencia

Para el Preparatorio de Derecho

NÚM. 1857

UNIVERSIDAD DE SEVILLA — FACULTAD DE Filosofía

Curso de 1935 a 1936 Núm. de orden(1) 67 Enseñanza OFICIAL

30 OCT 1935

25 CENTIMOS

Doña Carmen Bono y Huerta
natural de Torrente provincia de Valencia de 20 años de edad,
con cédula personal de 13 clase, tarifa 3 número 5487 expedida en Huelva
a 21 de Octubre de 1935 con domicilio en esta Capital en la calle América
Palace B-4º Izqda núm. —— reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado
en las siguientes asignaturas:

	Clase de Matrícula (Honor. (2). Ordinaria, Extraordinaria (3)
1.º Historia de España	Ordinaria
2.º Prehistoria e Historia Universal antigua	
3.º	
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PESETAS	CTS.
50 °/₀ del importe de 2 asignaturas	22	50
Derechos de Patronato de 2 asignaturas	10	00
Carta de identidad (expedición o visado)		
Total pesetas (4) Treinta y dos ptas con cincuenta cts	32	50

Por el Negociado de Recaudación,

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PESETAS	CTS.
2 (5) timbres móviles de 0'25		
Papel de pagos al Estado de 2 asignaturas, por valor de	22	50
Derecho de prácticas para — asignaturas (6) (en metálico)		

Sevilla 30 de Septiembre de 1935

Firma del Alumno o persona que lo representa,

Carmen Bono

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de Matrícula de Honor debe solicitarse ADEMAS, por separado.
(3) La matrícula extraordinaria se puede solicitar durante el mes de Octubre abonando derechos dobles.
(4) Póngase la cantidad total con letras además de las cifras.
(5) Tantos como asignaturas de matrículas ordinarias, más uno para la matriz de inscripción.
(6) Pídase informe en la Secretaría de la Facultad.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS** **Curso de 1925 a 1926**

Enseñanza OFICIAL

Inscripción de matrícula núm. 64-9

Don Carmen Bono y Huerta natural de Torrente provincia de Valencia de 20 años de edad, queda matriculado en esta Facultad, en las asignaturas que a continuación se expresan mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega al interesado. Ha obtenido las calificaciones que se consignan y que constan en las actas de exámenes respectivos.

48 M. Carmona, Sevilla

ASIGNATURAS	Núm. de orden	Clase de matrícula	Fecha del examen			Calificaciones obtenidas		Observaciones
			Día	Mes	Año	Ordinarios	Extraordinarios	
HISTORIA DE ESPAÑA	17	ord	6	junio	926	Notable	"	
PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA UNIVERSAL	12	id	16	id	id	Aprobado	"	

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SECCIÓN DE HISTORIA SECRETARÍA

Sevilla 30 de octubre de 1925
El Secretario de la Facultad,
Vallejo

25 CÉNTIMOS 1935

Sevilla 1 de junio de 1936
El Oficial de la Secretaría,
Eduardo Noriega

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A. 1.424.991



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rei[illegible] derechos de matrícula de Historia de España y Prehistoria e Historia Universal antigua

veintidós pesetas

cincuenta céntimos, correspondientes a D.ª Carmen Bono y Huerta

Sevilla 30 de Septiembre de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

[illegible] parte superior,
Carmen Bono

PROVINCIAS





9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.313,650



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere ... 4ª ... Serie B
núm. 1424991

Sevilla 20 de Sep. 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

... la parte superior,



P. O. Rafael B...

PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.960,680



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 4ª Clase Serie A número 1424997

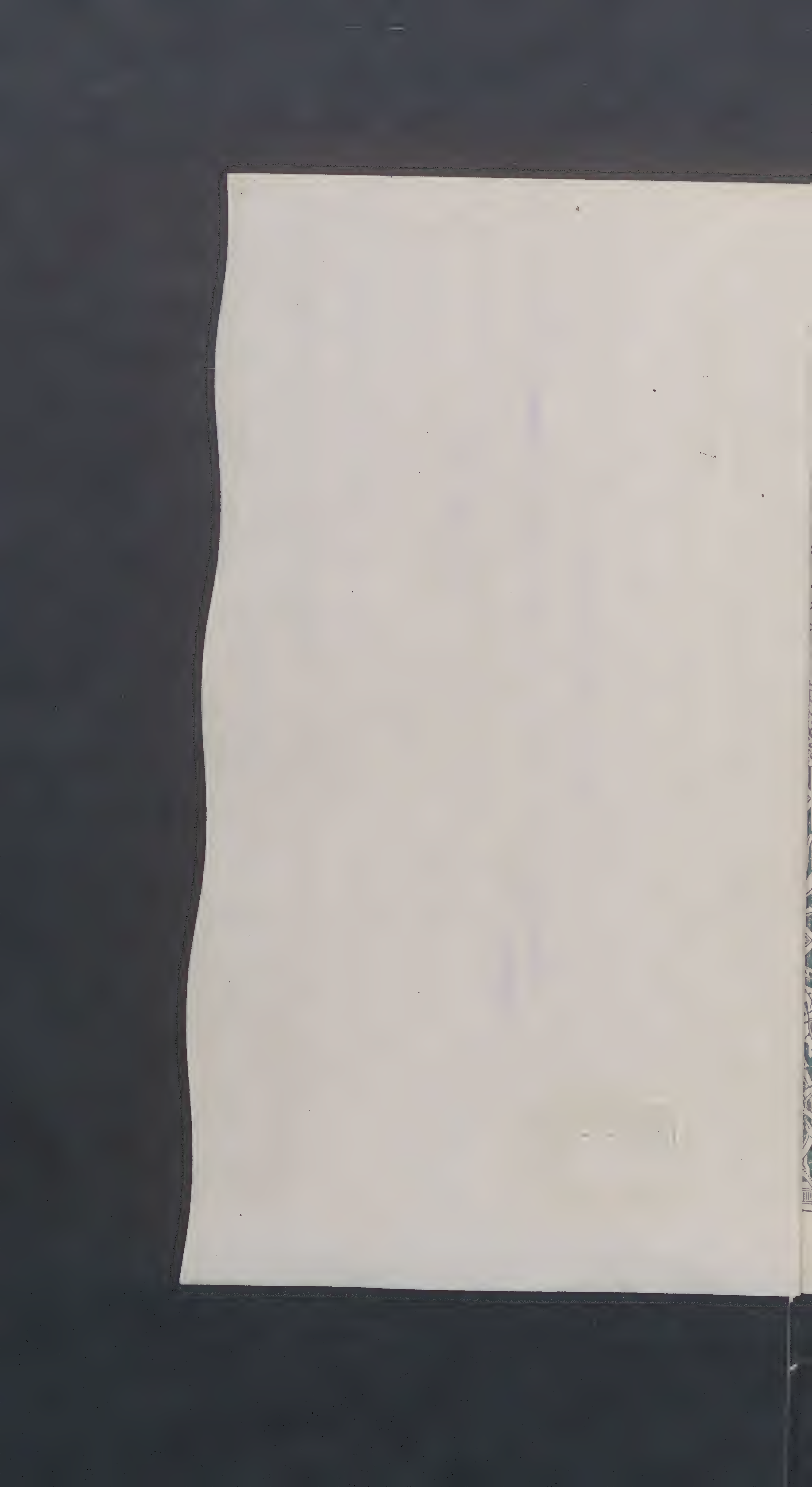
Sevilla 30 de Septiembre de 1935

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
P. O. Rafael Barra

PROVINCIAS





4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.424,988



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 9.ª Clase Serie A 1424991

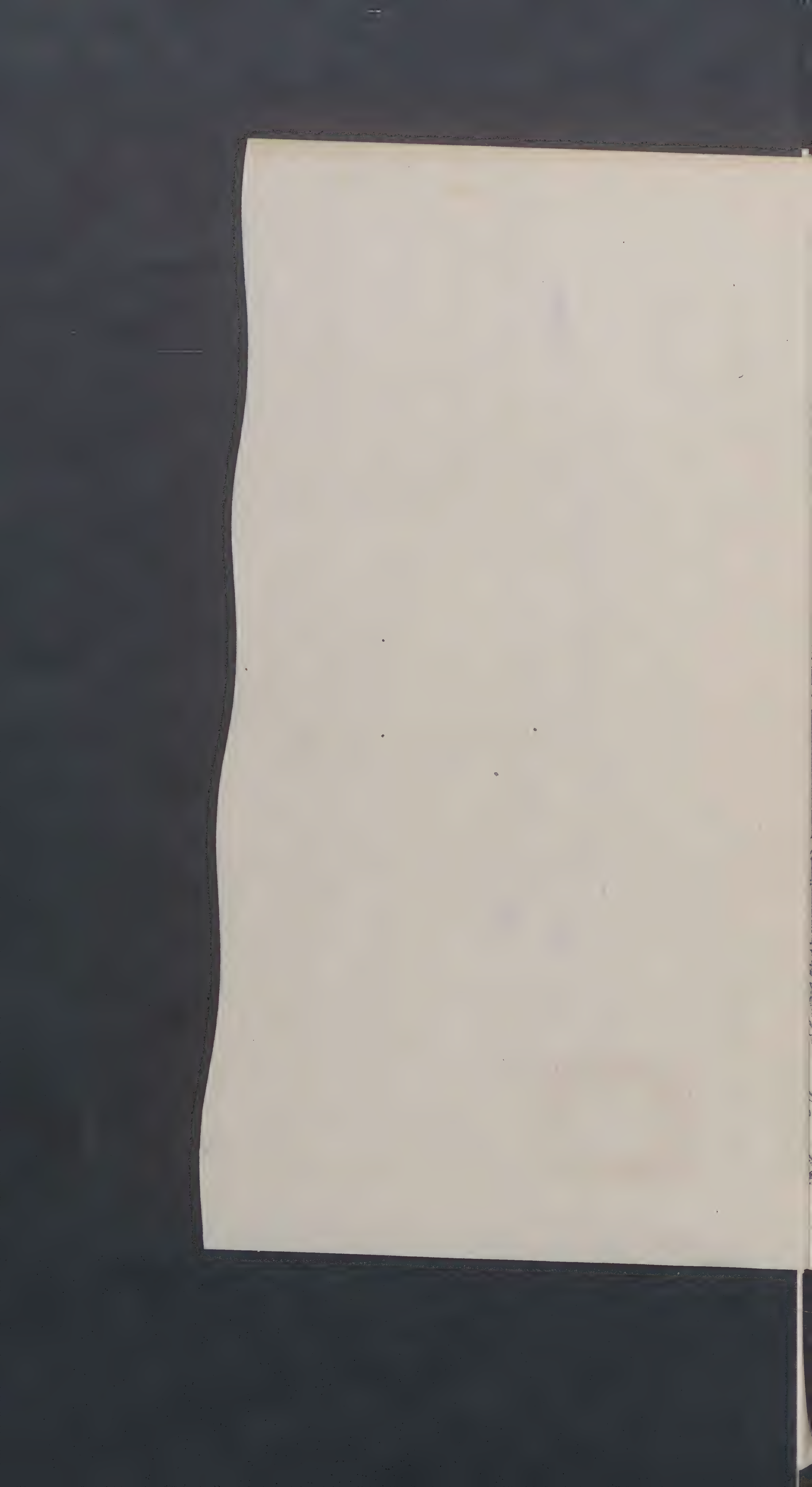
Sevilla 10 de septiembre de 1925

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,
Carmen Bm

PROVINCIAS





4.º CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.613,391

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Reintegro de los derechos de examen de la asignatura de Historia de España y Prehistoria

asciende a diez pesetas

que abona a D.ª Carmen Bono y Huerta

Sevilla 13 de Mayo de 1936

Conforme:
El Secretario de la Facultad,

Recibí la parte superior,

Carolina Bono

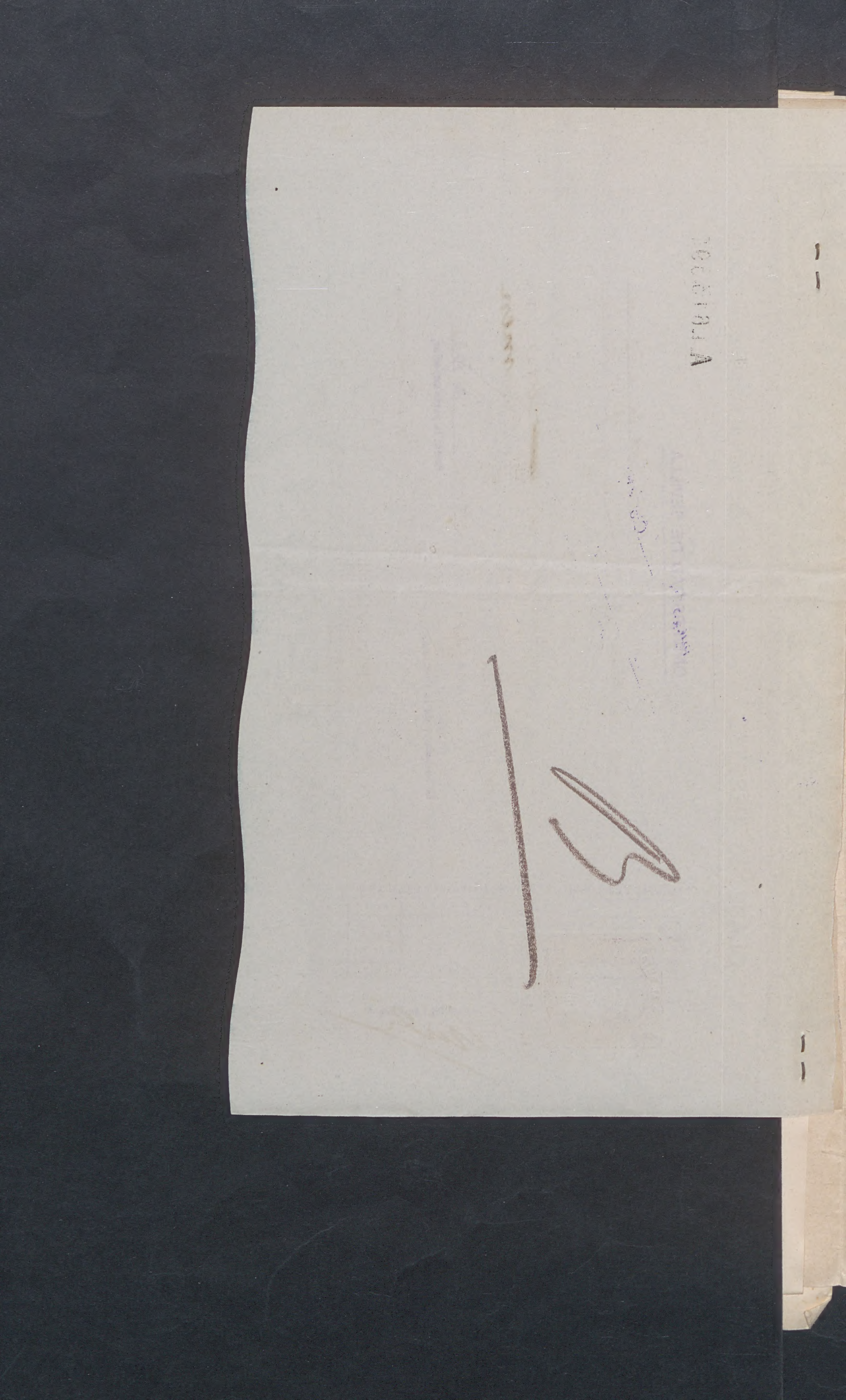
PROVINCIAS

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Derechos a pagar en metálico

CONCEPTOS	PTAS	CTS
50 % de 9 matrículas	10	
50 % de ... académicas		
Patronato de ... asignaturas		
Inscripción de ... asignaturas		
Total	10	

El Jefe del Neg.º de Recaud.ⁿ





INFORMACIÓN PARA HACER LA MATRÍCULA

La presente solicitud, acompañada del papel de Pagos al Estado, totalmente rellenos, tiene que presentarse en la Secretaría de la Facultad, después en el Negociado de Recaudación (Secretaría general) y finalmente en la Secretaría de la Facultad, donde se recibirá el resguardo.

LOS DERECHOS QUE NECESITAN ABONAR SON:

En la Secretaría de Facultad

ASIGNATURAS	PAPEL	TIMBRES
Una	11'25	Dos
Dos	22'50	Tres
Tres	33'75	Cuatro
Cuatro	45'00	Cinco
Cinco.	56'25	Seis
Seis	67'50	Siete
Siete	78'75	Ocho

El importe de los derechos de prácticas no es el mismo en todo los casos; debe preguntarse previamente en la Facultad.

En el Negociado de Recaudación (en metálico)

50 %	PATRONATO	TOTAL
11'25	5'00	16'25
22'50	10'00	32'50
33'75	15'00	48'75
45'00	20'00	65'00
56'25	25'00	81'25
67'60	30'00	97'50
78'75	35'00	113'75

Por la expedición de la carta de identidad abonarán cinco pesetas.

Por el visado una peseta.

En las asignaturas que se aplique Matrícula de Honor, solamente es necesario abonar los derechos de prácticas.

Los alumnos que soliciten matrícula por primera vez en la Universidad deben acompañar la siguiente documentación:

1.º—Partida de nacimiento, debidamente legalizada.

2.º—Título de Bachiller o el resguardo de haber abonado los derechos correspondientes para su expedición.

3.º—Certificación médica de estar vacunado o revacunado dentro de los últimos seis años, o de haber padecido viruela.

4.º—Dos fotografías para la expedición de la Carta de identidad.

colorchecker CLASSIC

mm

calibrite